



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 106/2023

VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS CAR DESP No. 1377/2023, de fecha 20 de julio de 2023, solicita a este Ente Deliberante se apruebe los traspasos presupuestarios Intrainstitucionales e Interinstitucionales para PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO.

CONSIDERANDO I:

Que, mediante Informe Legal con **CITE: IL/EM-DJR-01-1/260/2023**, de fecha 19 de julio de 2023, de traspaso presupuestario intrainstitucional POA 2023, emitido por Ruth Candy Gutierrez Flores en su calidad de Profesional de Análisis Jurídico, concluye indicando que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley, recomienda derivar el informe técnico, legal, y además antecedentes, al H. Concejo Municipal de Sacaba, para que, a través de este Ente Deliberante, se apruebe las modificaciones presupuestarias del POA 2023, en el marco del Decreto Supremo No. 3607 y sus reglamentos de Modificaciones Presupuestarias.

Que, mediante Informe Técnico con N° **CITE: INF/SP-DPD-15-0/0108/2023**, de 30 de junio de 2023, elaborado por el Lic. Crhistian S. Salinas – Jefe de Programación de Operaciones y Seguimiento POA a.i., expone la Modificación Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

- **Traspaso 1:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-004 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 1", por **Bs. 75.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Sr. Saul F. Teran Ortuño presidente de la **OTB. "Vida Nueva" Distrito 1**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 2:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-010 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2", por **Bs. 50.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Sra. Maria Julia Montañó Merida presidenta de la **OTB. "Oriental" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 3:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-010 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2", por **Bs. 250.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. FERNANDO BORDA ZAMBRANA presidente de la **OTB. "SIDUMSS NORTE PLAN A" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 4:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-010 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2", por **Bs. 100.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. Jaime Carmona Miranda presidente de la **OTB. "Triangulo" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la 171-13120095000000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2", para el proyecto de Saneamiento Básico.



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



106/2023

Resolución Municipal N°

- **Traspaso 5:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-010 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2", por **Bs. 250.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sra. Leonor Fernández Guevara presidente de la **OTB. "Amancayas" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la 171-13120095000000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2" por Bs 100.000,00, 331-0-014 "ADQ. CAMARAS, ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 2" por Bs. 100.000,00 y 170-13120116600000-000 "MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2" por Bs.50.000,00, presupuesto que ira destinado para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 6:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-005 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3", por **Bs. 60.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Sra. Rita Arequipa A. presidenta de la **OTB. "Colomi" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática 160-13120060900000-000 "AMPL. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 3", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 7:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-006 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4", por **Bs. 65.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. Rene Cossio Arrazola presidente de la **OTB "VANGUARDIA SOLIDARIA" Distrito 4**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 171-13120123100000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORTE DISTRITO 4", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 8:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-006 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4", por **Bs. 50.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. José Luis Peña Fernández presidente de la **OTB. "INTEGRACION" Distrito 4**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática 171-13120122900000-000 CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA NORTE DISTRITO 4", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 9:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-006 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4", por **Bs. 25.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Sr. Juan Carlos Ledezma Montañó presidente de la **OTB. "VIRGEN DE ASUNCION" Distrito 4**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 331-0-017 "ADQ. CAMARAS Y ALARMAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 4", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 10:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-006 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4", por **Bs. 200.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. German Callejas Almaraz presidente de la **OTB. "HUAYLLANI" Distrito 4**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática 171-13120122900000-000 "CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA NORTE DISTRITO 4", para el proyecto de Saneamiento Básico.



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



106/2023

Resolución Municipal N°

- **Traspaso 11:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-007 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 6", por **Bs. 144.117,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. Guilber Arce Martinez presidente de la **OTB. "J.V. VIÑA CENTRAL NORTE" Distrito 6**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 12:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-007 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 6", por **Bs. 144.117,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. Celso Echeverria H. presidente de la **"J.V. POLIGONO" Distrito 6**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 13:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 110-0-003 "CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO CHIÑATA", por **Bs. 132.600,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Sr. Riony Villarroel Ledezma Secretario General de Choquechampi **Distrito Chiñata**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 113-13120119800000-000 "CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CHOQUECHAMPI DISTRITO CHIÑATA", para el proyecto de Saneamiento Básico.

RECOMIENDA al H. Concejo Municipal se apruebe el traspaso intra-institucional por el monto de **Bs. 1.545.834,00.- (Un Millón Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, mismos que serán transferidos a la Empresa **EMAPAS** para la ejecución de Proyectos de Saneamiento Básico, cumpliendo así con el convenio suscrito en el marco del Decreto Supremo N° 3607 y sus reglamentos de modificaciones presupuestarias, que en su Art. 16 indica las facultades para la aprobación mediante resolución de cada entidad, al mismo acompaña documentación de respaldo.

CONSIDERANDO II

Que, Ley N° 482 Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de Enero de 2014, en su **Artículo 16 (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL)**, indica: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

Que, la Ley N° 2042 de la Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 26 de junio 2018, estipula en los siguientes artículos lo siguiente:



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 106/2023

ARTÍCULO 6.- (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERINSTITUCIONALES).

Son transferencias y asignaciones de recursos entre entidades públicas, que comprenden:

- a) Transferencias otorgadas por una entidad pública a otra;
- b) Asignación de recursos por aportes de capital a las empresas públicas;
- c) Préstamos efectuados por las instituciones públicas expresamente creadas para esta finalidad a otras entidades públicas, incluyendo la colocación de fondos en fideicomiso; y
- d) Pago de deuda de una entidad pública a otra.

Artículo 7º (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES).

Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Artículo 8º (NORMAS DE APROBACIÓN). Inciso; g) Norma de la máxima instancia legalmente facultada en cada entidad pública o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16º (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CADA ENTIDAD).

II. Traspasos Interinstitucionales

Transferencias otorgadas a otras entidades públicas comprendidas en el Presupuesto General del estado, incluye la concesión de préstamos cuando tengan la competencia legal para efectuar la colocación de fondos en fideicomiso y los pagos de deuda.

Su registro será efectuado a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y/o del Ministerio de Planificación del Desarrollo, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.

III. Traspasos Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberes Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación;

b) A proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de proyectos de inversión. Incluye traspasos presupuestarios por cambio de entidad de transferencia de destino para pago de previsión social, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras;

c) Por cambio de: rubros, objetos de gastos, fuente de financiamiento y organismo financiador, siempre que no generen déficit fiscal y no comprometan recursos del Tesoro General de la Nación;

d) Por incremento del grupo 10000 "Servicios Personales" dentro de los límites de gasto establecidos en la normativa vigente, en el caso de los gobiernos autónomos municipales e indígena originario campesinos;



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



106/2023

Resolución Municipal N°

e) Traspasos entre proyectos de inversión que incrementen el monto de la partida de gasto 12100 "Personal Eventual", independientemente de la fuente de financiamiento, siempre que no incrementen el monto del grupo 10000 "Servicios Personales" de la entidad. La entidad es responsable de prever la programación mensual del gasto y el nivel de remuneración en el marco de la normativa vigente.

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la Ley Municipal N° 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017, "LEY MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO", en su Artículo 8 Parágrafo I), establece que el Concejo Municipal tendrá Atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, en su Artículo 31 núm. 11) señala "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda".

CONSIDERANDO III

Que, por Informe DAF/H.C.M.S./016/2023, elaborado por el Lic. Humberto Joaquín Ali Díaz - Director Administrativo Financiero del H. Concejo Municipal realiza el análisis financiero de la solicitud de modificaciones presupuestarias remitidas por el Ejecutivo Municipal mediante CITE: GAMS CAR DESP No. 1377/2023, de fecha 20 de julio de 2023, concluye indicando que: los mismos han sido analizados y valorados en función a los informes técnicos, legales, y otra documentación de respaldo que se acompaña, por lo que recomienda aprobar los traspasos Intra e Interinstitucionales del POA 2023, de Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, por Informe Legal HCMS-DAL-N° 065/2023, elaborado por Juan Carlos Zambrana Rojas Profesional I Abogado del H. Concejo Municipal, mediante el cual recomienda Aprobar los traspasos presupuestarios intra institucionales (15 traspasos) y el traspaso presupuestario interinstitucional para proyectos de saneamiento básico, solicitados mediante hoja de ruta **CITE: GAMS CAR DESP N° 1377/2023**.

Que, por Informe No. C1ª/37/2023, de fecha 15 de agosto de 2023, la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico en consideración al Informe Financiero D.A.F/H.C.M.S/016/2023 e Informe Legal HCMS-DAL- No. 65/2023 y en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, **RECOMENDAR** al Pleno del H. Concejo Municipal: **APROBAR (15) TRASPASOS INTRA E INTER - INSTITUCIONALES** del POA 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, los mismos han sido analizados y valorados en función a los informes técnicos, legales y solicitudes de diferentes organizaciones sociales.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



106/2023

Resolución Municipal N°

"Andrés Ibáñez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar **15 TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRA E INTER INSTITUCIONALES DEL POA 2023** del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:

TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		75.000,00
						SUB TOTAL		0,00	75.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	110	0	004	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 1	7.7.8.20	75.000,00	
						SUB TOTAL		75.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES		75.000,00	75.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		50.000,00
						SUB TOTAL		0,00	50.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	110	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	50.000,00	
						SUB TOTAL		50.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES		50.000,00	50.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		250.000,00
						SUB TOTAL		0,00	250.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	110	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	250.000,00	
						SUB TOTAL		250.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES		250.000,00	250.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	3.4.1.10		80.000,00
1312	41	113	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	3.4.7		20.000,00
						SUB TOTAL		0,00	100.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	110	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	100.000,00	
						SUB TOTAL		100.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES		100.000,00	100.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	3.4.1.10		88.900,00
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	3.4.7		11.100,00
1312	41	113	331	0	014	ADQ. CAMARAS , ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 2	4.3.5		100.000,00
1312	41	113	170	13120116600000	000	MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2	4.2.3.20		50.000,00
						SUB TOTAL		0,00	250.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	110	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	100.000,00	
1312	41	113	110	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	150.000,00	
						SUB TOTAL		250.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES		250.000,00	250.000,00



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 106/2023

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	160	13120060900000	000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 3	4.2.3.10		60.000,00
						SUB TOTAL		0,00	60.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	110	0	005	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3	7.7.8.20	60.000,00	
						SUB TOTAL		60.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES		60.000,00	60.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120123100000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORTE DISTRITO 4	3.4.2		12.702,00
1312	20	210	171	13120123100000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORTE DISTRITO 4	3.4.7		26.718,00
1312	20	210	171	13120123100000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORTE DISTRITO 4	4.2.3.10		18.000,00
1312	20	210	171	13120123100000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORTE DISTRITO 4	3.4.1.10		7.580,00
						SUB TOTAL		0,00	65.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	110	0	006	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4	7.7.8.20	65.000,00	
						SUB TOTAL		65.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES		65.000,00	65.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	331	0	017	ADQ. CAMARAS Y ALARMAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 4	4.3.5		25.000,00
						SUB TOTAL		0,00	25.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	110	0	006	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4	7.7.8.20	25.000,00	
						SUB TOTAL		25.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES		25.000,00	25.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120122900000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA NORTE DISTRITO 4	4.2.3.10		200.000,00
						SUB TOTAL		0,00	200.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	110	0	006	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4	7.7.8.20	200.000,00	
						SUB TOTAL		200.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES		200.000,00	200.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		144.117,00
						SUB TOTAL		0,00	144.117,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	110	0	007	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 6	7.7.8.20	144.117,00	
						SUB TOTAL		144.117,00	0,00
						SUMAS IGUALES		144.117,00	144.117,00



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 106/2023

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1	144.117,00
						SUB TOTAL		0,00
								144.117,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION
1312	42	210	110	0	007	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 6	7.7.8.20	144.117,00
						SUB TOTAL		144.117,00
								0,00
						SUMAS IGUALES		144.117,00
								144.117,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION
1312	20	210	113	13120119800000	000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CHOQUECHAMPI DISTRITO CHIÑATA	4.2.2.30	132.600,00
						SUB TOTAL		0,00
								132.600,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION
1312	42	210	110	0	003	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO CHIÑATA	7.7.8.20	132.600,00
						SUB TOTAL		132.600,00
								0,00
						SUMAS IGUALES		132.600,00
								132.600,00

ARTICULO SEGUNDO. – Asimismo se dispone que la Empresa Descentralizada de EMAPAS, en aquellos casos que se requiera tener el Derecho propietario a momento de pretender ejecutar los proyectos deberá tener el registro del **DERECHO PROPIETARIO** en Derechos Reales de Sacaba, del predio en el que se ejecutara el proyecto a nombre del Municipio del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, bajo su estricta responsabilidad.

ARTICULO TERCERO. – Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Órgano Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los quince días del mes de agosto de dos mil veintitrés años.


Abg. Edwin Condori Condori
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


Karla Villarroel Peredo
CONCEJAL SECRETARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA